

ENTIDAD 622

INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) es la autoridad encargada de aplicar la normativa sobre derechos industriales, que incluye la Ley de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad N° 24.481 (t.o. Decreto N°260/1996), la Ley de Marcas y Designaciones N° 22.362, el Decreto Ley de Modelos y Diseños Industriales N° 6.673/63 (ratificado por Ley N° 16.478 y modificado por Ley N° 27.444) y la Ley de Contratos de Transferencia de Tecnología N° 22.426.

La misión del INPI es sensibilizar y estimular el registro de los derechos industriales y la protección de los bienes intangibles, lo que fomenta innovaciones en todos los campos de la industria y el comercio. Estas innovaciones promueven la inversión de capital para el inicio o la continuidad de actividades industriales y comerciales, impactando positivamente en la economía nacional. Además, el Organismo propone al Poder Ejecutivo Nacional políticas pertinentes relacionadas con las leyes de protección de dichos derechos.

Los objetivos de políticas presupuestarias para 2026 son los siguientes:

- Continuar con el plan de fortalecimiento y federalización de los servicios y acciones del INPI en beneficio de la sociedad en su conjunto, sumando al entorno de tramitación electrónica con el que ya cuenta para todos sus trámites, la automatización de algunos de sus procesos, a fin de lograr mayor eficiencia y celeridad a los trámites y la mejora continua del Portal de Trámites.
- Promover la difusión y capacitación a pequeñas y medianas empresas (PyMEs), universidades, institutos técnicos, investigadores, científicos y emprendedores mediante seminarios, conferencias y talleres a nivel nacional, provincial y municipal, así como generando entrevistas y comunicaciones a través de las redes sociales.
- Impulsar la puesta en valor de la información tecnológica de dominio público, con miras al avance tecnológico de las PyMEs y a la generación de exportaciones con mayor valor agregado, así como fortalecer la transparencia del sistema, ampliando el acceso a la información a través del servicio de consulta online.
- Simplificar el sistema de registro de propiedad industrial para reducir el atraso en los trámites.
- Actualizar los sistemas informáticos de las áreas sustantivas del INPI, renovando el parque informático, estandarizando el software, implementando sistemas con inteligencia artificial y profundizando el uso del sistema SIIG (Patentes y Modelos), junto con auditorías para mejorar los recursos informáticos.
- Capacitar y jerarquizar al personal del INPI.
- Incorporar profesionales técnicos especializados de las ciencias duras (ingenieros, químicos, biotecnólogos, entre otros), de acuerdo con las políticas generales fijadas para ello, a las áreas sustantivas del INPI, en especial a la Administración Nacional de Patentes y a la Dirección Nacional de Marcas; así como profesionales de la órbita de las ciencias económicas y jurídicas, destinados a reforzar las áreas de soporte técnico de las unidades sustantivas que requieran conocimiento y formación especializada.
- Fortalecer la colaboración con otras jurisdicciones del Estado Nacional en el ámbito científico y tecnológico.
- Reforzar los vínculos con oficinas de propiedad industrial a nivel regional e internacional, y con organismos como la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), EPO (Oficina Europea de Patentes), EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea) y otros.
- Organizar cursos y evaluaciones anuales para aspirantes a agentes de la propiedad industrial, en su rol de autoridad de superintendencia.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	13.793.000.000
4	6	Industria	13.793.000.000
		SUBTOTAL	13.793.000.000
TOTAL			13.793.000.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12		Recursos Propios	13.793.000.000
12	1	Gastos en personal	9.759.000.000
12	2	Bienes de consumo	845.000.000
12	3	Servicios no personales	2.814.000.000
12	4	Bienes de uso	221.000.000
12	5	Transferencias	154.000.000
TOTAL			13.793.000.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos corrientes	13.572.000.000
2120	Gastos de consumo	13.283.000.000
2121	Remuneraciones	9.759.000.000
2122	Bienes y servicios	3.524.000.000
2130	Intereses y otras rentas de la propiedad	135.000.000
2133	Rentas sobre bienes intangibles	135.000.000
2170	Transferencias corrientes	154.000.000
2171	Al sector privado	27.000.000
2173	Al sector externo	127.000.000
2200	Gastos de capital	221.000.000
2210	Inversión real directa	221.000.000
2211	Formación bruta de capital fijo	200.500.000
2214	Activos intangibles	20.500.000
TOTAL		13.793.000.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
12				Ingresos no impositivos	20.410.000.000
12	2			Derechos	20.410.000.000
12	2	3		Derechos de inscripción	20.410.000.000
TOTAL					20.410.000.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
18	Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	13.793.000.000	174	0
TOTAL			13.793.000.000	174	0

PROGRAMA 18
PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Servicio Administrativo Financiero
622

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este Programa se realizan las acciones en orden con la misión principal, la cual se dirige a sensibilizar y estimular el registro de los derechos industriales y la protección de los bienes intangibles, que se traduce en innovaciones en todos los campos de la industria y el comercio, con la consecuente inversión de capital para el inicio o la continuidad de actividades industriales y comerciales, que impactan en la economía global del país, y proponer al Poder Ejecutivo Nacional las políticas que estime pertinentes en relación con las leyes de protección a los derechos mencionados.

En tal sentido, se aplican las leyes relacionadas con patentes, marcas, modelos y diseños industriales, como así también contratos de transferencia de tecnología y promoción del registro de derechos industriales y la protección de bienes intangibles, impulsando así la innovación y el desarrollo económico.

MEDICIONES FÍSICAS

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud Concedida	1.507
Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Solicitud No Concedida	1.423
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud Concedida	120
Registro de Contratos de Transferencia de Tecnología	Solicitud No Concedida	60
Registro de Marcas	Solicitud Concedida	93.620
Registro de Marcas	Solicitud No Concedida	14.420
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud Concedida	2.350
Registro de Modelos y Diseños Industriales	Solicitud No Concedida	230

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	13.793.000.000
0	0	4	12							Recursos Propios	13.793.000.000
0	0	4	12	1						Gastos en personal	9.759.000.000
0	0	4	12	1	1					Personal permanente	4.227.173.125
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del cargo	2.214.114.318
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos corrientes	2.214.114.318
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.214.114.318
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al cargo	803.427.092
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos corrientes	803.427.092
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	803.427.092
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo anual complementario	251.461.784
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos corrientes	251.461.784
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	251.461.784
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones patronales	807.443.788
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos corrientes	807.443.788
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	807.443.788
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	150.726.143
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos corrientes	150.726.143
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	150.726.143
0	0	4	12	1	5					Asistencia social al personal	156.000.000
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de riesgo de trabajo	135.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos corrientes	135.000.000
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	135.000.000
0	0	4	12	1	5	9				Otras asistencias sociales al personal	21.000.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos corrientes	21.000.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	21.000.000
0	0	4	12	1	6					Beneficios y compensaciones	31.424.860
0	0	4	12	1	6			21		Gastos corrientes	31.424.860
0	0	4	12	1	6			21	1	Moneda Nacional	31.424.860
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	5.344.402.015
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.659.595.583
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos corrientes	2.659.595.583
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.659.595.583
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.025.379.009
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos corrientes	1.025.379.009
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.025.379.009
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	307.081.216
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos corrientes	307.081.216
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	307.081.216
0	0	4	12	1	8	4				Complementos	174.308.422
0	0	4	12	1	8	4		21		Gastos corrientes	174.308.422
0	0	4	12	1	8	4		21	1	Moneda Nacional	174.308.422
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	986.037.785
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos corrientes	986.037.785
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	986.037.785

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	192.000.000
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos corrientes	192.000.000
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	192.000.000
0	0	4	12	2						Bienes de consumo	845.000.000
0	0	4	12	2				21		Gastos corrientes	845.000.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	845.000.000
0	0	4	12	3						Servicios no personales	2.814.000.000
0	0	4	12	3	1					Servicios básicos	206.410.000
0	0	4	12	3	1			21		Gastos corrientes	206.410.000
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	181.410.000
0	0	4	12	3	1			21	3	Moneda Extranjera	25.000.000
0	0	4	12	3	2					Alquileres y derechos	264.800.000
0	0	4	12	3	2			21		Gastos corrientes	264.800.000
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	264.800.000
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, reparación y limpieza	899.827.500
0	0	4	12	3	3			21		Gastos corrientes	899.827.500
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	899.827.500
0	0	4	12	3	4					Servicios técnicos y profesionales	403.600.000
0	0	4	12	3	4			21		Gastos corrientes	403.600.000
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	403.600.000
0	0	4	12	3	5					Servicios comerciales y financieros	625.684.500
0	0	4	12	3	5			21		Gastos corrientes	625.684.500
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	600.684.500
0	0	4	12	3	5			21	3	Moneda Extranjera	25.000.000
0	0	4	12	3	7					Pasajes y viáticos	90.288.000
0	0	4	12	3	7			21		Gastos corrientes	90.288.000
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	90.288.000
0	0	4	12	3	8					Impuestos, derechos, tasas y juicios	46.040.000
0	0	4	12	3	8			21		Gastos corrientes	46.040.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	46.040.000
0	0	4	12	3	9					Otros servicios	277.350.000
0	0	4	12	3	9			21		Gastos corrientes	277.350.000
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	277.350.000
0	0	4	12	4						Bienes de uso	221.000.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y equipo	200.500.000
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de capital	200.500.000
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.500.000
0	0	4	12	4	8					Activos intangibles	20.500.000
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de capital	20.500.000
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	20.500.000
0	0	4	12	5						Transferencias	154.000.000
0	0	4	12	5	1					Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	27.000.000
0	0	4	12	5	1	7				Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	27.000.000
0	0	4	12	5	1	7		21		Gastos corrientes	27.000.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	27.000.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al exterior	127.000.000
0	0	4	12	5	9	2				Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	127.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos corrientes	127.000.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	127.000.000
TOTAL											13.793.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 18

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Administración y Conducción Superior	154.000.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	154.000.000
0	0	1	4	6							Industria	154.000.000
0	0	1	4	6	12						Recursos Propios	154.000.000
0	0	1	4	6	12	5					Transferencias	154.000.000
0	0	1	4	6	12	5	1				Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	27.000.000
0	0	1	4	6	12	5	1	7			Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	27.000.000
0	0	1	4	6	12	5	1	7	2111		Asociación Civil Jardín Maternal y de Infantes Eva Perón	27.000.000
0	0	1	4	6	12	5	1	7	2111	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	27.000.000
0	0	1	4	6	12	5	9				Transferencias al exterior	127.000.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2			Transferencias a organismos internacionales para financiar gastos corrientes	127.000.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	1476		Organización Mundial de la Propiedad Intelectual - OMPI	87.000.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	1476	99	No Clasificado	87.000.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	6107		Programa Iberoamericano sobre Propiedad Industrial y Promoción del Desarrollo	40.000.000
0	0	1	4	6	12	5	9	2	6107	99	No Clasificado	40.000.000
TOTAL												154.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
Actividades:					
01	Administración y Conducción Superior	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	8.553.251.570	76	0
02	Gestión de Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	5.239.748.430	98	0
TOTAL:			13.793.000.000	174	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 18

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional de Propiedad Industrial	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Propiedad Industrial	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Síndico Titular del INPI Según Disposición 149/2000	1	0
Síndico Suplente del INPI Según Disposición 149/2000	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

PERSONAL DEL INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

A1 - Comisario de Patentes	4	0
A2 - Subcomisario de Patentes	3	0
A3 - Director	7	0
A4 - Refrendante Legal	1	0
B1 - Jefe de Departamento	6	0
B2 - Jefe de Departamento / Asesor	14	0
B3 - Jefe de Departamento / UAI	8	0
B4 - Jefe de Departamento / Asesor	27	0
C1 - Jefe de Departamentos / Profesionales	35	0
C2 - Profesional	36	0
C3 - Profesional / Secundario c/Responsabilidad	23	0
D1 - Profesional / Secundario	3	0
D2 - Profesional / Secundario	1	0
A5 - Refrendante Legal	2	0
Subtotal Escalafón	170	0

TOTAL DEL PROGRAMA 18	174	0
------------------------------	------------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
622

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	9								OTROS	6.617.000.000
0	9	12							Recursos Propios	6.617.000.000
0	9	12	6						Incremento de activos financieros	6.617.000.000
0	9	12	6	5					Incremento de disponibilidades	6.617.000.000
0	9	12	6	5	1				Incremento de caja y bancos	6.617.000.000
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones financieras	6.617.000.000
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	6.617.000.000
TOTAL										6.617.000.000